



BENEFICIOS SALARIALES

La Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán, San Marcos, no cuenta con ningún **bono o beneficios Salariales, derivados o no de pactos colectivos de trabajo**, acepción de la que establece la ley de bonificación anual (Bono 14) y aguinaldo publicada en información de oficio Decreto 57-2008, numeral 4; correspondiente al mes de Enero de 2022.

María Enríqueta Mejía Cinto

María Enríqueta Mejía Cinto
Directora de Recursos Humanos.
Municipalidad de San Miguel Ixtahuacán

